



Resolución de Dirección **30 / 2024 - SRS -UNSa**
RECTIFICA AL RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN 26/2024 SRS UNSa -
DESIGNACIÓN DE AUXILIARES ESTUDIANTILES DEL CICLO DE INGRESO
UNIVERSITARIO.
De: **SRS-Academica**



Salta,
11/11/2024

VISTO:

La Resolución de Dirección 26/2024 –SRS –UNSa, y;

CONSIDERANDO:

Que la Srta. Vicedirectora de Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, advierte una omisión del periodo de fecha en la designación del momento I, CIU 2025.

Que, debido a un error involuntario, se ha omitido la fecha de periodo del Momento I, en los Artículo 2º, 3º y 4º de Resolución de Dirección 26/2024-SRS-UNSa.

Que el Art. 101 del Decreto Reglamentario de la Ley 19549- Procedimientos Administrativos- establece que: *“en cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión”*.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias:

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- RECTIFICAR – parcialmente el Artículo 2º de la Resolución de Dirección 26/2024- SRS-UNSa, en **donde dice**: Designar a la Estudiante Cabral Arias, Paula Marianella, D.N.I. N° 40.900.269, en el cargo de AUXILIAR ESTUDIANTIL con retribución equivalente de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para el asiento de Rosario de la Frontera de la Sede Regional Sur Metán–Rosario de la Frontera, para desempeñarse en el Ciclo de Ingreso Universitario, CIU 2025 – Momento I, que pertenecerán al Equipo Reducido, **debe decir**: Designar a la Estudiante Cabral Arias, Paula Marianella, D.N.I. N° 40.900.269, en el cargo de AUXILIAR ESTUDIANTIL con retribución equivalente de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para el asiento de Rosario de la Frontera de la Sede Regional Sur Metán–Rosario de la Frontera, para desempeñarse en el Ciclo de Ingreso



Resolución de Dirección **30 / 2024 - SRS -UNSa**
RECTIFICA AL RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN 26/2024 SRS UNSa -
DESIGNACIÓN DE AUXILIARES ESTUDIANTILES DEL CICLO DE INGRESO
UNIVERSITARIO.
De: **SRS-Academica**



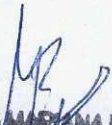
Salta,
11/11/2024

Universitario, CIU 2025 – Momento I, que pertenecerán al Equipo Reducido, desde la toma de posesión hasta el 31 de diciembre 2024.

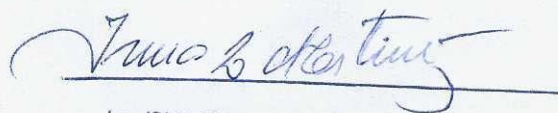
ARTÍCULO 2º.- RECTIFICAR – parcialmente el Artículo 3º de la Resolución de Dirección 26/2024- SRS-UNSa, en **donde dice**: Designar a la Estudiante Fernández, María Julita, D.N.I. N° 36.037.465, en el cargo de AUXILIAR ESTUDIANTIL con retribución equivalente de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para el asiento de Metán de la Sede Regional Sur Metán–Rosario de la Frontera, para desempeñarse en el Ciclo de Ingreso Universitario, CIU 2025 – Momento I, que pertenecerán al Equipo Reducido, **debe decir**: Designar a la Estudiante Fernández, María Julita, D.N.I. N° 36.037.465, en el cargo de AUXILIAR ESTUDIANTIL con retribución equivalente de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para el asiento de Metán de la Sede Regional Sur Metán–Rosario de la Frontera, para desempeñarse en el Ciclo de Ingreso Universitario, CIU 2025 – Momento I, que pertenecerán al Equipo Reducido, desde la toma de posesión hasta el 31 de diciembre 2024.

ARTÍCULO 3º.- RECTIFICAR – parcialmente el Artículo 4º de la Resolución de Dirección 26/2024- SRS-UNSa, en **donde dice**: Designar a la Estudiante Bravo Sánchez, Mónica del Carmen, D.N.I. N° 44.911.405, en el cargo de AUXILIAR ESTUDIANTIL con retribución equivalente de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para el asiento de J. V. González de la Sede Regional Sur Metán–Rosario de la Frontera, para desempeñarse en el Ciclo de Ingreso Universitario, CIU 2025 – Momento I, que pertenecerán al Equipo Reducido. **debe decir**: Designar a la Estudiante Bravo Sánchez, Mónica del Carmen, D.N.I. N° 44.911.405, en el cargo de AUXILIAR ESTUDIANTIL con retribución equivalente de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para el asiento de J. V. González de la Sede Regional Sur Metán–Rosario de la Frontera, para desempeñarse en el Ciclo de Ingreso Universitario, CIU 2025 – Momento I, que pertenecerán al Equipo Reducido, desde la toma de posesión hasta el 31 de diciembre 2024.

ARTÍCULO 4º.- Cursar copia de la presente a las personas mencionadas, a la Secretaría Académica, Dirección General de Personal y al Consejo Asesor de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera para su conocimiento y efectos.


T.E.U. ELSA MARIANA BURGOS
SECRETARIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - Rº DE LA FRONTERA




Ing. IRMA ZULEMA MARTINEZ
DIRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - Rº DE LA FRONTERA